

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCION No. 208
(10 de noviembre de 2025)

“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL” A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE”.

**LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

CONSIDERANDO:

- A. Que por Acuerdo Número 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la Condecoración **“POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA EN LA CATEGORÍA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL”**. Determinando que tal distinción está destinada incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeros que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad.
- B. Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE**. Fue fundada por la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Liderada por el Hermano **LUIS ALEJANDRO RUÍZ MARTÍNEZ**, siendo oficialmente aprobada mediante la **Resolución No. 00128 del 29 de enero de 1960**, iniciando labores con más de 600 estudiantes en los grados de primero a quinto de primaria, con profesores nombrados por la Gobernación de Santander. En su recorrido histórico el Instituto San José ha contado con la acertada orientación administrativa de la Comunidad de Los Hermanos de Las Escuelas Cristianas que con un acérrimo celo a la transmisión de los valores y la vivencia de la filosofía Lasallista ha marcado el ser y quehacer en el Instituto.
- C. Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE**. desde sus inicios en el barrio La Victoria, ha desarrollado una labor educativa ejemplar, caracterizándose por su excelencia académica, formación de valores, y compromiso con la calidad educativa pública.
- D. Ante la Plenaria en pleno del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue presentada la **Proposición No. 063 de 2025**, presentada por los Honorables Concejales: **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES, OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, JAVIER AYALA MORENO** por el Partido Liberal Colombiano y **JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ** del Partido Cambio Radical, en la cual se solicita Condecorar con la **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA – CATEGORÍA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL”**, a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE**. siendo aprobada por unanimidad.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESULVE:

ARTICULO PRIMERO: Exaltar con la **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORIA AL MÉRITO EDUCATIVO Y CULTURAL”**, a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE LA SALLE**, por sus 65 años de servicio a la comunidad bumanguesa en la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, bajo los principios pedagógicos del pensamiento Lasallista.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comisionar a los Honorables Concejales: **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ, OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, JAVIER AYALA MORENO y JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ**, para hacer entrega del correspondiente Pergamino al Rector **HNO. EMILIANO ORTIZ CASALLAS**, para recibir dicha distinción en nombre de la Comunidad Educativa”.



RESOLUCIONES

Versión: 04

Fecha:
Agosto de
2025Código:
DC-FT-11

Serie:

Página 2 de 2

RESOLUCION No. 208 (10 de noviembre de 2025)

ARTÍCULO TERCERO: La distinción otorgada será impuesta en Acto Solemne y Protocolario, se llevará a cabo en las instalaciones de la Institución Educativa, el próximo jueves 27 de noviembre de la presente anualidad a las 7:00 de la mañana.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de noviembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
El Presidente

Nelson Mantilla Blanco
El Primer Vicepresidente

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
El Segundo Vicepresidente

JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO
El Secretario General

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Concejal proponente

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Concejal proponente

JAVIER AYALA MORENO
Concejal Proponente

JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ
Concejal proponente